Decreto N° 137/22

Designación de la Secretaria de Gobierno y Economía, Celia Rosa Machado, como Presidenta Municipal interina por ausencia temporaria de la titular.

FECHA DE SANCIÓN: 14/12/2022
FECHA DE IMPRESIÓN: 03/11/2026 18:06:37 -03

DECRETO N° 137/22

Conscripto Bernardi 14 de diciembre de 2.022

VISTO:

La ausencia temporaria de la Presidenta Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que la Presidenta Municipal debe ausentarse el dia 15 de diciembre del corriente, por tramites inherente a su función de gobierno

Que de acuerdo a lo establecido en el Capitulo III, Articulo N° 104 de la Ley 10027 y sus modificatorias, la Secretaria de Gobierno y Economía debe hacerse cargo de la Presidencia Municipal,

Que a los efectos de poner al frente de la Presidencia a la señora Celia Rosa Machado, se debe dictar la norma legal respectiva,

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS.

DECRETA:

Artículo 1°: Mediante la presente norma legal, queda al frente de la Municipalidad de Conscripto Bernardi, el día 15 de diciembre del corriente, la Secretaria de Gobierno y Economía, Celia Rosa Machado, en un todo de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipios y demás normas legales vigentes

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, infórmese al Honorable Concejo Deliberante, Area Contable y Tesorería, notifiquese al Personal de planta permanente, contratados y funcionarios, publíquese y archivese.-

CANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CPTO. BERNARDI E.R

Conscripto Bernardi MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 137/22

FECHA DE SANCIÓN: 14/12/2022

FECHA DE DESCARGA: 03/11/2026 18:06:37 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

```
96ee78aea13627e847b68dad633e7278a1004b17915183ac76c766c5964025be
```

DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL